

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 DIC 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO** el regreso del Sr. Gobernador Prof. Gustavo MELELLA, al ámbito de la Provincia, el día sábado 12 del corriente mes y año.

Que por ello corresponde que la Sra. Vicegobernadora, Dña. Mónica Susana URQUIZA, reasuma sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día sábado 12 de diciembre del corriente año, la Sra. Vicegobernadora, Dña. Mónica Susana URQUIZA, reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

0480/20

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo